EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca mártes 27 de Junio de 1893 — Núm. 11912

Los derechos actuales de consumos sobre los vinos

No puede desconocerse que es exagerado el derecho que por consumos hoy paga el vino en España, que oscila entre el mínimo de 5 pesetas y el máximo de 25 por hectólitro, comprendiendo en esta cantidad el derecho del Tesoro y el recargo municipal hasta el 100 por 100. Basta fijarse en estas cualidades y compararlas con el valor de la mercancía para comprender su exageración y hallar justificados los clamores de la opinión pública.

Comparando las tarifas que estaban en vigor en 1845 con las vigentes de 1888, se nota que el mayor aumento ha correspondido al derecho mínimo aplicable á las poblaciones de primera clase de categoría inferior; pues en la actual tarifa representa un 150 por 100 de mayor gravamen con relación á la de 1845, en tanto que en el derecho máximo el aumento equivale sólo á un 23'75 por 100.

Si los derechos que sirvieron de punto de partida se hubieran establecido con el acierto proporcional deseable para las poblaciones de primera clase ó de ínfima categoría, y para las de la última ó superior supuesta la diferencia que hay entre una y otra por el número de habitantes, único criterio que ha servido siempre de base para la clasificación, quedaría demostrado que el crecimiento de los derechos ó de las tarifas no se han referido con justicia ó según un principio de igualdad, sino con evidente injusticia y desigualdad, en daño de las poblaciones más pobres ó de menores recursos.

Pero como no sucedió así, sino que, por el contrario, se estableció el derecho al vino en la última clase ó de superior categoría con evidente desproporción en su daño comparadas con las de la primera, de ahí que se tendiera después á remediarla aumentando en mayor proporción el derecho mínimo que el máximo.

Aunque el vino es uno de los artículos que, al parecer, son más indicados para el impuesto de consumos, opinión que no es la nuestra, porque se dice que reune las condiciones de ser de general consumo y no es de absoluta necesidad, de todos modos para que la imposición sea justa es preciso que el tipo del impuesto sea tan módico, que no pueda afectar á su precio al por menor de manera que limite dicho consumo. Un tipo, pues, que sumado el recargo municipal de 100 por 100, grava al consumidor por cantidad que varía entre dos y medio y doce y medio céntimos, aceptando la cifra generalmente admitida de medio litro de consumo por habitante, no puede sostenerse que sea pequeño y que no influya en la venta al por menor del artículo.

Estas consideraciones bastan para persuadirse de la enormidad del impuesto actual.

Es, pues, de absoluta justicia una rebaja en los derechos impuestos al vino. El señor Lleó, si no estamos equivocados, propuso que el derecho máximo fuese de 5 pesetas, el señor Vidal quería que fuese de 5'50 y los viticultores de Haro propusieron el de 9'374 pesetas aceptando el ministro de alterar la base del impuesto, cobrándolo al extraer el vino de la bodega.

Cuando se discuta esto en el Parlamento sabemos que se quiere proponer que se pague el derecho por hectárea plantada de viña á razón de 5 hectólitros por hectárea.

Con esta base se calcula recaudar, poniendo un derecho mínimo de 1'50 pesetas por hectólitro, bastante más que lo que hoy se obtiene.

De todos modos, urge que se discuta esto en el Parlamento porque los derechos de consumo tal cual hoy están organizados, con respecto al vino, son intolerables y perjudican grandemente á la vitivinicultura.

D. Juan Perez de Guzmán

El jueves á las tres y media de la tarde trató de poner fin á su vida, degollándose con una navaja de afeitar, un escritor cuya firma era bastante conocida, y muy apreciado entre sus compañeros.

D. Juan Perez de Guzmán, que así se llama la persona de que nos ocupamos, vivía solo en un cuarto segundo de la casa número 2 de la calle de la Libertad en Madrid; hace tiempo que no estaba en el pleno goce de sus facultades intelectuales, y tenía la manía persecutoria.

El propietario de la casa le dejaba el cuarto gratuitamente desde hace más de dos años; pero ahora, porque así convenía á sus intereses, le indicó que necesitaba aquellas habitaciones; pero que, en cambio, le cedía otras. Negóse el Sr. Perez de Guzmán á abandonarlas, y en vista de esto, intentó el casero el juicio de desahucio.

Parece que el viernes por la tarde un encargado del juez del distrito fué á hablar con el Sr. Perez de Guzman, quien se negó á abrirle; á las observaciones amistosas de aquel decidióse el Sr. Perez de Guzman á dejar franco el paso; pero después de haberse hecho una horrible herida en el cuello.

Conducido inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia le han hecho la primera cura, después de habérsele administrado los últimos sacramentos.

***

El Sr. Perez de Guzman pertenecía á una de las familias más ilustres de Ronda, y un hermano suyo ha ejercido cargos de importancia en la administración pública.

Era un bibliófilo distinguido y muy apreciado entre la gente de letras, por su vasta erudición.

Colaboró en muchos é importantes periódicos, entre otros la *Revista de España* y *La Epoca*, donde fué redactor hasta hace poco tiempo.

Era autor de varios libros de poesías, alguno como el *Cancionero de la Rosa*, que ha tenido bastante aceptación, y otras obras literarias é históricas de indiscutible importancia.

La verdad sobre los petardos

Sería inútil decir que la opinión sigue preocupándose en este asunto de tan palpitante interés. La justicia de Madrid hace todo género de pesquisas en averiguación de los hechos y de sus causas, y sobre todo en la busca y captura del tercer personaje misterioso que acompañaba al anarquista muerto y al herido en su terrible é inhumana empresa.

Hasta ahora, aparte del resultado y de unas cuantas versiones tan hipotéticas como vagas, nada se conoce. Solo se ha dicho que tres hombres apostados con intenciones siniestras en los alrededores de la *Huerta*, habían sufrido la explosión de sus propias armas, y que solo uno pudo escapar sano y salvo del accidente.

Dícese, y esto no puede aun comprobarse, que el anarquista Ruiz había ido tres días antes del de su muerte á casa del Sr. Cánovas, para el cual llevaba una carta de recomendación pidiéndole un destino. Parece que el Sr. Cánovas, compadecido de Ruiz, le socorrió con quince pesetas.

Si esta visita es exacta, cabría preguntarse si el verdadero objeto de ella era enterarse de la disposición del edificio para llevar á cabo sus criminales intentos con más seguridad.

Pero sea ó no exacto el hecho, poco importa para el caso. Lo cierto es que los anarquistas sabían que el Sr. Cánovas había salido de su casa, y que al volver á ella entraría por la puerta más inmediata á los desmontes.

En ellos se acurrucaron, á unos 20 metros de la verja, aguardando pacientemente al que suponían había de ser víctima de su agresión.

No estaba solitario, ni mucho menos aquel sitio. Frente por frente Leopoldo Vicente, hijo del portero del Asilo de las Mercedes, acompañaba á Encarnación Rosanes y á su hermano, hijas de la portera del convento de Santo Domingo, inmediato al sitio de la ocurrencia.

Se disponían á marchar á Chamberí, cuando una repentina explosión semejante á un cañonazo, les sumió en un terror profundo. Vieron una enorme llamarada, y en ella á una hombre, despedido á tres ó cuatro metros de altura por la fuerza de la explosión.

En el acto echaron á correr todos en dirección á su casa.

Leandra, la inquilina de la casita emplazada en el desmonte de la calle de Diego de Diego de Leon, vió también lo mismo, y corrió asustada en busca de su hijo, niño de seis años, que á la sazón estaba jugando casi en la parte media de la calle de Serrano y como á unos ocho metros del lugar de la catástrofe.

Encarnación Rosanes, al llegar á su casa fué presa de un accidente nervioso.

Pero no todos huyeron. El mayoral núm. 51 de la empresa de tranvía del barrio de Salamanca, Guillermo Merino, se precipitó al sitio de la explosión, logrando detener al anarquista herido, el cual, tapándose la cara con las manos, daba vueltas como un loco, exclamando:

—¡No he visto nada, porque me he quedado ciego!

Otro mayoral, Tomás Ortega, siguió muy de cerca á su compañero; pero al llegar al tercer árbol, á contar desde la Huerta, encontró el cadáver de Ruiz y estuvo contemplándole breve rato.

En esto llegó el portero de la casa del Sr. Cánovas y agarró al anarquista herido, que estaba sujeto ya por Guillermo Merino y dió tiempo á que llegaran los agentes de la autoridad.

La verdadera novedad consiste en afirmar que solo hubo dos anarquistas; el Ruiz y el Suarez negando en redondo la presencia del tercero, que tan afanosamente es buscado por la justicia.

El mayoral Merino, el primero que avanzó hacia el sitio de la explosión, afirma que solo vió á dos, el muerto y el herido y que los testigos que afirman la existencia de tres, indudablemente le tomaron á él por anarquista, pues atravesó la columna de humo formada por la explosión, tres segundos después de ocurrida esta.

Nada tiene de extraño semejante error atendido el estado de turbación de los testigos á causa de la detonación formidable que acababan de oir.

Guillermo Merino se volvió á las cocheras del tranvía después de entregar el preso al portero del Sr. Cánovas, y por eso sin duda se marcó al tercer anarquista una dirección contraria á la seguida por Suárez, y un paso lento y reposado que no cuadra bien en el que tiene que confiar á la ligereza de los pies la salvación de la libertad, y aun de la vida.

Tampoco es verosimil que estando los tres juntos, solo hubieran recibido los efectos de la explosión, y el otro hubiese quedado completamente incólume, volviendo á Madrid con el cigarro en la boca y el paso reposado del que ninguna cuenta tiene que solventar con los tribunales y con la sociedad entera.

La ciencia indiscreta

El *suceso* del día, como diría Mr. Price, si viviera, es el gran descubrimiento que acaba de hacer Mr. Mareschal un electricista, investigador y curioso como todos sus colegas, que son hoy por hoy los hombres de moda, gracias á ser la ciencia que cultivan la que mayores progresos ha realizado, más extenso porvenir ofrece al estudio, horizontes más vastos presentan á los buscadores de inventos y maravillas y cazadores de fortunas improvisadas.

Gracias al descubrimiento de Mr. Mareschal, el sagrado del hogar pasará á ser una antigualla; los secretos de la familia, y aun del tálamo nupcial, es decir lo más recóndito de la vida privada, queda á merced de la curiosidad de un cualquiera, y nada podrá hablarse, ni hacerse, que no se diga ni se haga como en plena plaza pública.

Mr. Mareschal, aplicando el principio de que hay electricidad en todas partes y convencido de que las cañerías de agua y de gas del alumbrado deben estar atravesadas por corrientes eléctricas poderosas, unió el grifo de la fuente de su cocina con uno de los hilos de un teléfono portátil, después unió el otro extremo del alambre con el mechero de gas de la misma cocina é inmediatamenee percibió ruidos en la placa auditiva del teléfono, que, escuchando con atención, se tradujeron pronto en murmullos, en voces, en el tic-tac de los aparatos telegráficos de una oficina de telégrafos vecina, etc., etc.

Desenvolviendo los hilos investigadores á lo largo de los conductos de agua y de gas, percibió muy distintamente Mr. Mareschal las conversaciones cambiadas en su casa y en las casas vecinas, y puesto de acuerdo con un amigo para los experimentos, llegó á entenderse con éste por los medios indicados á una distancia de un centenar de metros.

El principio científico en que las experiencias de Mr. Mareschal se basan, es sencillo. Se explica considerando los conductos de agua y de gas como los electrodos de una especie de pila eléctrica de gran superficie, y cuya corriente varía con las vibraciones de las voces de los habitantes. Cuando se cierra el circuito, como lo ha hecho Mr. Mareschal, y se interpone un teléfono, deben lógicamente recogerse esas vibraciones y suceder lo que sucede. Es una aplicación de la telegrafía sin hilos, tanto tiempo buscada, y que llegará á encontrarse en término breve, á juzgar por algunos interesantes experimentos ya efectuados.

La infantería de marina

Parece que el ministro de Marina ha ultimado, y en breve llevará á la aprobación de la reina, un decreto reorganizando el cuerpo de infantería de marina.

Según dicho decreto, las tropas del expresado cuerpo en la Península se reorganizarán formando tres regimientos de dos batallones, de cuatro compañías, aumentando éstas en 20 soldados por lo que cada compañía tendrá 120 hombres.

Estos regimientos estarán uno en cada departamento.

Además habrá en cada departamento un cuadro de reclutamiento de cuatro secciones, que tendrá á su cargo el reclutamiento los depósitos y reservas de las tropas, teniendo anexo la compañía de guardias de arsenales.

La plana mayor de cada regimiento se compondrá de un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes y cuatro capitanes; y las compañías tendrán un capitán, tres tenientes y un alferez.

La plana mayor de cada cuadro la formará un coronel, un teniente coronel y un comandante; y cada sección tendrá un capitán y dos tenientes.

En el distrito de Cuba habrá una compañía con los oficiales de la plantilla de activo; más un teniente coronel jefe de la fuerza y un comandante para las funciones de liquidación.

En el de Filipinas dos compañías con la misma organización que la de Cuba, y un teniente coronel y un comandante como plana mayor.

Con motivo de esta organización resultarán excedentes en las plantillas, un brigadier, dos coroneles, tres tenientes coroneles, tres comandantes, trece capitanes, ocho tenientes y veinticinco alféreces.

El nuevo Reichstag

El nuevo Parlamento alemán se reunirá probablemente el 11 de julio próximo, y el Emperador está ya preparando para aquella ocasión el discurso que pronunciará y en el que hará un enérgico llamamiento para que se apruebe el proyecto de la nueva Ley Militar.

Dícese que Guillermo II está más animado que al llegar las primeras noticias sobre el resultado de las elecciones.

Por su parte manifiesta el conde Caprivi que el proyecto en cuestión se presentará con algunas modificaciones y cree que lo aceptará la mayoría del Parlamento.

Las noticias más recientes y fidedignas que se han recibido sobre el resultado de las elecciones son de que los 214 diputados elejidos definitivamente son: 49 conservadores, 12 imperialistas, 16 nacionales liberales, 3 de la unión librepensadora, 80 del centro, 12 polacos, 7 antisemistas, 24 socialistas demócratas, 1 liberal, 1 dinamarqués, 2 de la unión rural bávara, 7 alsacianos clericales y 4 del partido popular sud-alemán.

El número de segundas elecciones se eleva á 179 y en ellas se presentan como candidatos: 81 socialistas, 73 nacionales liberales, 52 conservadores, 32 miembros del partido librepensador popular, 31 del centro, 21 imperialistas, 16 antisemistas, 14 de la unión librepensadora, 11 polacos, 10 güelfos, 9 del partido popular sud-alemán, 4 de la unión rural bávara, 6 de la unión agraria, 1 alsaciano protestante y 1 alsaciano clerical.

Es todavía muy problemático el resultado de las segundas elecciones por los manejos y extrañas contramarchas de los socialistas, ultramontanos, güelfos y alemanes del Sur.

Quemados vivos

En Polopos, partido de Albuñol, ha ocurrido un terrible suceso.

Esperando se calentase un horno donde iban á cocer pan, hallábanse en la habitación en que aquel se hallaba instalado, don Francisco López Correa, su mujer, su hermana y una sirvienta.

De pronto y cuando más abstraídos se hallaban en conversación familiar, un grito unánime de espanto se escapó de todos los pechos: la leña que estaba amontonada junto á la puerta de salida, obstruyéndola casi por completo, hallábase ardiendo en grandes llamadas.

Se supone que, sin que nadie lo advirtiera, el fuego habíase ido corriendo desde el horno por las ramas inmediatas al montón de leña que interceptaba la puerta y como

todos estaban de espaldas, no pudieron apercibirse hasta que el humo ahogó la habitación.

Repuesto un tanto de la sorpresa, el primer impulso de todos fué dirigirse atropelladamente á ganar la salida. ¡Era imposible! Una densa y altísima columna de fuego que se retorcía entre ella, ocupándola por completo, estorbaba el paso. El terror se apoderó de aquella desgraciada familia, que no veía más allá que una muerte horrible.

La dueña de la casa fué acometida de un violento accidente. Cayó sentada y sin sentido sobre una silla, donde no despertó más: bien pronto las llamas hicieron presa en ella, dejándola completamente carbonizada.

Lo propio ocurrió á su cuñada doña Isabel López, que también fué reducida casi á cenizas en medio de aquella hoguera espantosa.

El Sr. Correa, más animoso que los demás, quiso hacer un esfuerzo supremo en defensa de su vida, introduciéndose por un respiradero circular, de pequeño diámetro, que había junto al horno, á un metro de distancia del suelo y que comunicaba con el exterior del edificio.

Introdujo, en efecto, la cabeza por aquel estrecho orificio, más no pudo sacar todo el cuerpo á pesar de los desesperados esfuerzos que hacía para conseguirlo, mientras las llamas le devoraban las piernas y toda la región abdominal.

Fué aquella una escena de las mas espantosas que pueden imaginarse. Con acongojada voz mientras conservaba un aliento de vida gritaba con la cabeza asomando á la calle, en demanda de socorro.

Los vecinos del pueblo, que habían acudido á los gritos, tiraban de él con violencia para acabar de sacarlo al exterior; pero todo fué inútil, Carbonizado en absoluto, con el rostro cocido por la alta temperatura que le comunicaba el resto del cuerpo, que ardía como una tea dentro de la habitación, exhaló el desdichado el último suspiro.

Entre las manos de los que pugnaban por arrancarle de aquel atolladero funesto, quedaron trozos de piel, que cedía al menor contacto con facilidad espantosa.

La única persona que logró salvarse por el pronto de una muerte traidora, fué la doméstica y pariente de la familia, Martirio Lopez Gándara, que arrostrando el formidable peligro que ofrecía la puerta, pasó por ella á través de la columna de fuego, cubriéndose la cara con las manos.

De ese modo pudo llegar á la habitación inmediata, pero no sin recibir gravísimas quemaduras, que la hicieron caer en tierra privada de sentido, y que se teme le ocasionen también la muerte.

Después de grandes esfuerzos se consiguió apagar el incendio, y entonces, por orden del alcalde, y de acuerdo con el juez municipal y el médico y auxiliados por algunos vecinos, el secretario del Ayuntamiento y una pareja de la guardia civil del puesto de Albuñol pasaron á la habitación, donde había estado el horno, sacando de allí los cadáveres, cuyos miembros se desgajaban ó pulverizaban al ser tocados por el estado de carbonización á que habían quedado reducidos.

La hacienda en el parlamento

La llamada ley de Tesorerías, el presupuesto general y cuantos asuntos se refieren directa ó indirectamente á la Hacienda española, se discuten con toda la calma imaginable, no para examinarlos mejor y acertar con el remedio, sino para desesperar al que presenta soluciones y hacer de todo ello un arma política. Esto si no se piden aplazamientos, desglose de extremos sustanciales en el todo armónico que forma el pensamiento, bueno ó malo, pero sistema al fin y al cabo de un plan económico.

En las presentes graves circunstancias el estado de los cambios, la situación del Banco y la necesidad de tener que apelar al crédito público son problemas que el parlamento ha de resolver á toda costa.

Todo el mundo reconoce que la situación del Banco es angustiosa y grave, pues el aumento imprudente de la circulación fiduciaria ha traído á nuestro país una situación monetaria que puede convertirse dentro de breve tiempo en una grave crisis económica. El Banco de España se encuentra hoy en la siguiente situación: Tiene por débitos contra el Tesoro una cantidad de 725 millones de pesetas; si á esta cantidad añadimos, como debemos añadir, 50 millones más del resto del anticipo de los 150 millones producto de la ley de prórroga de su privilegio, y 50 millones que ahora se le piden, tendremos una cantidad de 825 millones de pesetas.

Si consideramos que los préstamos sobre efectos públicos suman una cantidad de 144 millones de pesetas, y que esta cantidad puede sin horror sumarse á la de 825, por no tener esos préstamos más garantía que el papel del Estado, llegamos á poder afirmar que el Banco de España tiene 969 millones de débitos contra el Tesoro, es decir, una cantidad superior á toda su emisión. Si el Banco tiene como única responsabilidad de su emisión los débitos del Tesoro, el billete vendrá ser una verdadera deuda del Estado sin interés.

Se podrá objetar que el Banco tiene una caja representada por 192 millones en oro y 171 en plata, total 353 millones; pero si al lado de esta suma se coloca la cifra de 321 millones que debe el Banco de España por cuentas corrientes, y la cifra de 34 millones que debe por depósitos, se observa que esas dos cifras reunidas suman 355 millones. ó no, lo que es lo mismo, que el Banco no tiene caja.

Y si esto es así, no comprendemos porque las pasiones políticas se han de sobreponer á la fría razón, al sereno cálculo, contrariar toda clase de solución que se intente para regenerar la Hacienda, restablecer el crédito y acabar la cuestión del aumento de Deuda flotante.

Oponerse á una solución presentando otra que se estima mejor, es plausible; pero combatir por ganas de hacer la oposición, destruir sin ánimo de edificar, convertir las cuestiones económicas en arma de partido, eso no puede ser, es completamente inadmisible. El país observa y juzga, y en su día exigirá responsabilidad moral á aquellos que sin justificación completa y elevada han retrasado soluciones que convenían á necesidades apremiantes de la nación.

El Shah de Persia

á Su Santidad León XIII

El Shah de Persia ha dirigido á Su Santidad, con motivo de su Jubileo Episcopal, la siguiente carta de felicitación:

«*A Su Santidad el Papa, muy respetado y venerado á quien Dios ayude.*

»En razón á los lazos de amistad que Nos unen á Vuestra Santidad y á la sincera adhesión que Nos tenemos á Vuestra Augusta Persona, adhesión que Nos complace manifestar en todas ocasiones. Nos aprovechamos esta ocasión para presentar á Vuestra Santidad nuestras felicitaciones en el momento en que todas las grandes dignidades espirituales y las grandes potencias amigas le ofrecen sus homenajes.

»Esta carta, prenda de Nuestra amistad sincera, llevará á Vuestra Santidad los votos que Nos formamos de todo corazón por la larga duración de su vida y de su gobierno espiritual que es causa de ventura y felicidad para todas las naciones.

»El pontificado de Vuestra Santidad es una bendición para Vuestra Augusta Persona, y Nos esperamos que durará largo tiempo. Que Vuestra Santidad esté seguro de Nuestra sincera amistad.

»Nos pedimos á Vuestra Santidad que no Nos olvide en sus oraciones, que siempre son oidas por Dios, y que le suplique al mismo tiempo que estreche los lazos de amistad que nos une.

»Aprovechamos esta feliz ocasión para renovar á Vuestra Santidad las seguridades de Nuestro muy elevado respeto.

»Dado en el Palacio Real de Teheran en el mes de Chawal 1310, año cuadragésimo de Nuestro reinado. El que pone su confianza en Dios misericordioso.

»(Firmado).—(Sello real.)—Nacer et Dine Chah, Kadjor.»

Màs sustos

Durante la semana pasada los madrileños no han ganado para sustos.

Después del espampido del petardo, el derrumbamiento del Circo de Parish, el hundimiento de ocho ó diez casas y por último el viernes por la noche hubo gran alarma en el Circo de Colón, provocada por los osos que allí exhibe el domador Permané.

Al terminar el ejercicio queda en la pista uno de aquellos animales, que sale bebiendo en una botella y sobre las patas traseras. Por lo visto el viernes el oso no estaba de humor para ejercicios, y se negó á hacer el indicado. El Sr. Permané le amenazó, y el oso dió al domador un zarpazo, derribándolo en tierra y dándole otro en la pierna derecha.

Hecho esto, escapó suelto hacia las cuadras haciendo que los artistas, servidores del Circo y algún público que estaban en el pasillo apelaran al supremo recurso de la fuga.

El domador se levantó inmediatamente y entró en persecución del oso rebelde; llevaba rota la pernera derecha. El público manifestó su deseo de que no continuara el número, pero el domador—muy sereno, hay que decirlo—volvió á la pista con el oso. Como éste volvía suelto, el público temiendo que tuviera otra *salida*, empezó á levantarse, pero se tranquilizó al ver que el oso cogía al fin la botella y se retiraba como todas las noches.

El domador fué muy aplaudido.

Es de temer, dadas las afectuosas relaciones que unen á domadores y fieras que el Sr. Permané haya dado en la intimidad al oso sublevado un pié de paliza que le haya hecho concebir alta idea de la superioridad del hombre sobre los animales.

Afortunadamente la herida hecha por el oso al Sr. Permané es insignificante, pero el susto sufrido por los que estaban en el pasillo al huir el oso, fué de respetable tamaño.

Y no pasó más.

***

El Heraldo, ha publicado un curioso incidente á que ha dado motivo un domador francés que exhibe unos leones en dicho Circo Colón.

Consignó en los carteles que ofrecía diez mil pesetas á cualquier domador que se atreviera á penetrar en la jaula y tocara á los fieros animales. Pero cuando menos lo esperaba el domador francés, se ha presentado en Madrid su colega el señor Malleu, venido expresamente de Valencia para ganar el premio.

Noticioso el francés del valor y pericia del señor Malleu, hizo retirar de los programas el ofrecimiento de las diez mil pesetas, pero el señor Malleu, después de calificar duramente y como se merecía la conducta de aquel domador, penetró en la jaula de los leones, é intimando á éstos, demostró que era quijotada semejante anuncio.

La empresa, con objeto de evitar un escándalo, ha retirado la exhibición de los leones.

Fruta del tiempo

Entre los vecinos de la calle de Villanueva de Madrid, se hablaba una de estas últimas noches de la fuga de una preciosa joven de veintidos años, hija de un senador del reino que es jefe del partido conservador en una capital importante.

Decíase que la familia de la señorita posee gran fortuna y habita en una casa de su propiedad.

Parece que la niña sostenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas con un joven llamado C. B., hijo de un distinguido general, y que todas las noches mantenían largos coloquios ella desde el balcón y el desde la calle.

El cariño que la señorita de *** profesaba al joven debía ser muy intenso, puesto que la impulsó á precipitar los acontecimientos conviniendo con su novio en huir de la casa paterna á fin de que de esa manera no se hiciese esperar tanto la unión deseada por ambos.

El martes, poco después de las nueve, la familia de la joven echó á ésta de menos, y aunque sus hermanas la buscaron por toda la casa, no dieron con ella.

Entonces adquirieron la certidumbre de que la niña había desaparecido con su galán.

Un pariente cercano de ella, que ocupa un alto puesto en los tribunales de justicia, dió aviso á las autoridades judiciales, y aunque acto continuo empezaron á practicarse investigaciones para descubrir el paradero de los amantes, en todo el dia siguiente aún no era conocido.

El asunto acabará como en las antiguas comedias: en boda.

Noticias

En una de las iglesias más céntricas de Madrid ocurrió días pasados el siguiente incidente en la ceremonia de un casamiento:

Hallábase el templo lleno de fieles y era la hora de decir la misa. Los novios no parecían, y el sacerdote decidió comenzar sin ellos la ceremonia. Cuando penetró en el sagrado recinto el cortejo, la misa estaba ya para concluir, y facil es suponerse el asombro de la familia y de los que iban á casarse.

Pero el cura había sido previsor y pudo dirigirles, sin embargo, la alocución habitual después de echarles su bendición.

Entre los avisos de un periódico de Bruselas leemos el siguiente.

«Advierto al público que, habiéndose escapado por la décimatercia vez del domicilio conyugal abandonando á sus hijos, mi esposa, Josefina Hamoir, lavandera de oficio, yo no respondo de la lealtad con que guarde las ropas que para lavar se le confien.—*Luis Castaigne.*»

¡No está mala *castaña!*

El dia de Pentecostés se verificó en París la elección de la Superiora general de las hermanas de la Caridad, por haber llegado al extremo límite del periodo de su cargo la Madre Havart. En su reemplazo fué designada la hermana Lamartini, que fué la superiora de una casa central de su institución en Nápoles y visitadora de aquella provincia.

Dicen al *New York Herald* (edición de París) en telegrama de Berlín, que el dia 16 celebraron una borrascosa entrevista el emperador Guillermo y el canciller señor Caprivi, en vista del resultado de las elecciones.

Se indica para ocupar la silla arzobispal de Burgos, vacante por el reciente fallecimiento del señor Gómez Salazar, al obispo de Oviedo, señor Martinez Vigil.

Ha llegado á Granada el excadete Rodriguez con objeto de sufrir examen como alumno libre del primer año de la carrera de Leyes.

Es probable que hoy martes salga á la corte para París y Viena S. A. imperial la archiduquesa Isabel. La egregia dama se halla restablecida de su indisposición.

¡Bien por la benemérita!

En Benoacaz, pueblo de la provincia de Cádiz ha detenido la guardia civil á un sugeto apodado el *Bonito*, que al ser interrogado dijo llamarse Juan Fernandez Gutierrez.

Resulta que el individuo en cuestión es el capitan de la partida que en 30 de Abril último entró en el cortijo de Alcairia, término de Gaucin, con objeto de robar.

Los que formaban la partida llevaron su salvajismo hasta el extremo de obligar á que el matrimonio que vivía en el cortijo se sentara en ropas menores en unas trébedes enroquecidas al fuego.

El *Bonito* se ha declarado autor de dos robos efectuados en el Arroyo de Abay y Huerta de Naranjo.

En el proyecto de fuerzas navales permanentes se consigna que todos los buques estarán armados durante cuatro meses, para la ejecución de maniobras.

Dicen de Madrid que al practicarse el reconocimiento de los alrededores del sitio donde se encontró el cadáver del anarquista Ruiz; por si había residuos del petardo, uno de los agentes recogió la mano derecha y el dedo índice de la izquierda, que faltaban en el cuerpo de dicho anarquista.

Dichos restos habían sido lanzados, por la fuerza explosiva del petardo, á unos 20 pasos de distancia.

El explosivo debía contener solo pólvora, á juzgar por las quemaduras producidas en Ruiz y en Suárez, y al pronunciado olor que despedían las ropas.

En la Coruña se han efectuado varias prisiones de anarquistas que se supone están complicados en los sucesos de Madrid.

Se han recibido telegramas de Teruel desmintiendo la noticia de haber ocurrido en aquella ciudad algunos casos sospechosos.

La Universidad de Munich acaba de experimentar una pérdida de importancia; al doctor Froschanmer, profesor de filosofía, muerto á los setenta y dos años de edad.

Era sacerdote, y había desempeñado cargos en la diócesis de Ratisbona. Se dedicó al estudio de la filosofía, y fué agregado á la Facultad de letras de Munich en 1854.

Al siguiente año se le nombró titular. Sus comienzos como escritor le atrajeron las cóleras del Vaticano. Su obra acerca del *Origen de las almas hamanas*, donde defendía la teoría del generacionismo, fué puesta en el *Indice* romano. La revista *El Ateneo*, fundada por él, también se colocó en el *Indice*.

Era tan grande su talento y manifiesta la influencia que comenzara á ejercer, que el Papa mismo se creyó en el deber de combatir sus doctrinas en una carta dirigida al arzobispo de Munich. Froschammer rehusó someterse, y el arzobispo le suspendió las órdenes y prohibió á los teólogos seguir sus cursos. Froschammer no se intimidó y combatió con gran energía las decisiones doctrinales tomadas por el Concilio Vaticano de 1870.

Durante las discusiones del *Kulturkampf* fué de los que se colocó en primera línea para protestar de las pretensiones absolutistas de la Corte romana.

Los escritos que acerca de estas cuestiones publicó, los reunió bajo este título: *Las cuestiones religiosas de los tiempos actuales.*

Entre sus obras teóricas conviene citar: *La imaginación como principio de desenvolvimiento del mundo. La génesis de la humanidad y su desenvolvimiento por la religión. La movilidad y la lengua.*

El día 18 hubo una tremenda algarada en Borja (Zaragoza) contra el arrendatario de consumos, imponiéndose á éste los vecinos y obligándole á que rescindiera el contrato.

Cuando todo parecía conjurado, el hijo del contratista apaleó al jefe de uno de los grupos de amotinados. y la asonada volvió á tomar incremento.

Se apedreó la casa del contratista y aun se llegó á hacer fuego contra ella.

La intervención de la guardia civil salvó al contratista y á su familia de una muerte cierta.

Se han adoptado toda clase de precauciones para evitar la repetición de aquellos sucesos.

Leemos en el *Diario del Comercio* del viernes:

«De un timo verdaderamente original fué víctima anteayer el platero de la calle de Fernando señor Pomar. Hallábase á bordo del vapor *Bellver*, cuando hizo entrega de varios paquetes á uno de los camareros del buque para que juntamente con un barquero los condujeran á su casa. Más he aquí que uno de los paquetes en la Plaza Real *se extravió; así* declararon los conductores. El paquetito en cuestión contenía cuatro mil pesetas en oro.

Como era natural, el señor Pomar dió conocimiento del hecho á las autoridades, y en su consecuencia fueron detenidos los dos *infelices* que no pudieron impedir el que el paquetito se las guillara.

La verdad es que la cosa tiene mucha gracia y *mucha originalidad.*

En Zaragoza se ha celebrado ante numeroso público la primera sesión de la vista del crimen de 12 de Marzo.

El fiscal atribuye el crimen á María Laborda, por celos de su esposo, á quien encontró abrazado con la interfecta criada Antonia Sancho, y pide 13 años de presidio para la acusada.

La defensa afirma que los forenses opinan que se trata de un suicidio y pide la absolución de su defendida.

Acerca de la causa que ocasionó la muerte de Antonia, emitieron enseguida dictamen los forenses. Los señores Polo y Montella dijeron que se trataba de un suicidio;

los señores Verdejo y Mateo que de un homicidio.

Interrogada María negó toda participación en el delito, afirmando que sorprendió á su esposo acariciando á Antonia.

La declaración de los médicos se ajustan á los respectivos informes.

En la segunda sesión se procedió al exámen de la prueba testifical, de la cual resultó venir en conocimiento el público de que cuando María salió á la ventana llevaba sangre en las manos.

El Fiscal señor Becerra, mantuvo las conclusiones, pronunciando un elocuen discurso.

El letrado defensor, señor Gimeno Rodrigo, pronunció un informe que duró cuatro horas, y estuvo acertadísimo. Consideró el hecho como suicidio y pidió la absolución.

La mañana siguiente terminó el juicio, pronunciando el resúmen el Presidente.

El veredicto era esperado con gran espectación.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad condenando á María Laborda, procesada por la muerte de su criada, de la cual estaba celosa, á 12 años de prisión, indemnización de 1.500 pesetas y á las costas.

En Borja se promovió hace pocos días un motín á consecuencia de haber acordado el municipio el arriendo del impuesto sobre el trigo, las harinas y el aceite.

Los amotinados apedrearon la Casa Consistorial. Las autoridades y la guardia civil redujeron á prisión á muchos de ellos.

Según refiere un periódico de Salamanca durante la corrida de novillos verificada el jueves en el pueblo de Parada de Rubiales fué alcanzado y volteado por una de las reses un aficionado de los que bajaron á la plaza, sufriendo una herida en la ingle que le dejó en gravísimo estado, hasta el punto de que se cree que á estas horas habrá fallecido.

Eso de roncar es una falta de educación así se considera en todas partes; pero, la verdad, nadie la ha estimado nunca como materia de delito penable.

Mas los tribunales ingleses lo juzgan de otro modo, y acaban de imponer nada menos que seis semanas de arresto á un infeliz obrero que, no pudiendo entrar en su casa por haber llegado tarde, y rendido por el cansancio, se quedó dormido á la puerta de la misma, roncando ruidosamente.

La policía lo detuvo no por vagabundo, según pudo haber alegado, sino por perturbador de la tranquilidad del vecindario á altas horas de la noche, y el tribunal lo ha condenado, como hemos dicho antes, por roncar al aire libre.

Leemos en el *Nuevo Diario de Badajoz*:

«El señor gobernador civil ha acompañado á los asilos de beneficencia provincial seis niños, el mayor de 13 años, que procedentes de Portugal llegaron á esta ciudad en el tren mixto.

Parece ser según hemos oido, que estos niños fueron llevados á Portugal por su padre desde Málaga, donde reside la madre, y una vez en el vecino reino, seducido por los *encantos* de una actriz, abandonó á sus hijos, de cuyo amparo se encargó la autoridad por cuya orden fueron trasladados á España.

Las criaturas son preciosas y sus vestidos revelan pertenecer á una familia de la clase media.

Por efecto de apasionamientos á que han dado lugar las últimas luchas electorales, en Vergara ocurrió hace pocos días un sangriento suceso.

Se celebraba la proclamación de D. Joaquín Sanchez de Toca como diputado por aquel distrito, y hallándose al anochecer el Sr. D. Luis Unceta, amigo del primero, de visita en una casa respetable de Vergara, oyó rumor de riña en la calle, y bajó á apaciguar á los contendientes. Logró separar á éstos, pero al retirarse de aquel lugar se sintió herido en la espalda.

Acudieron sus amigos á socorrerle, y llevado á su domicilio, le reconoció el médico una herida de cinco centímetros de profundidad producida por arma blanca; milagrosamente no interesó la pleura.

El juez de instrucción procedió á instruir el sumario, y no consiguió que le prestaran auxilio los agentes del municipio. Para detener á un sujeto á quien se supone autor de las lesiones al Sr. Unceta, tuvo el juez que aceptar la ayuda de dos vecinos.

Las últimas tormentas han causado grandes perjuicios en algunas comarcas.

En Toledo cayó una fuerte granizada, destrozando los árboles frutales.

En Yepes, descargó otro pedrisco, haciendo grandes estragos en los sembrados, en las viñas y en los olivos.

Lo propio ha ocurrido en Monforte y Motilla de Palancar, donde han sufrido grandes pérdidas en las hortalizas y en las cosechas.

La infanta doña María Luisa, viuda de Montpensier, ha afirmado la escritura cediendo á la ciudad de Sevilla los terrenos de los jardines de San Telmo.

Otorgó el documento ante el notario don Ildefonso Calderón, y fueron testigos el decano del Colegio de Abogados, Sr. Gómez de Orozco, y el coronel de artillería D. Miguel Velarde, ayudante que fué del duque de Montpensier.

La infanta ha marchado á Portugal, y después d e pasar una semana con los reyes sus nietos, saldrá para Madrid y Aguasbuenas.

El ministro de la Guerra se propone establecer en España, en gran escala, la fabricación de fusiles Mauser.

De la provincia

Felanitx.—La carretera de Campos, que en otra ocasión se hizo ya célebre por lo abandonada, está de nuevo muy necesitada de medias suelas; quien tenga que transitar por ella en carruaje podrá decir mejor que nosotros si se lleva cualquiera un zarandeo mayúsculo con grave esposición de algún tumbo que le rompa media docena de costillas.

¿Se hará algo para mejorarlo?

El teniente de la Guardia civil D. Jaime Ramón, jefe de la línea de esta ciudad, paso á desempeñar en Palma el cargo de Cajera del mencionado cuerpo.

Sineu.—Se halla vacante en esta villa la plaza de Secretario del Ayuntamiento, habiéndose señalado el plazo de 15 días para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes.

Ha fallecido una niña de las tres que había en esta villa atacadas de difteria las otras dos siguen el curso de la enfermedad, mejorando notablemente una de ellas.

Inca.— El Juzgado entiende en el hecho ocurrido en la fábrica de confituras establecida en el edificio de D. José Alonso (a) el *Menescal*, del cual resulta que un muchacho de catorce ó quince años fué víctima de imprudencia temeraria cometida por unas jóvenes que creyéndole dar un remojón en un cubo de agua fresca lo tiraron en otro que estaba lleno de agua hirviendo.

El muchacho fué sacramentado al dia siguiente del suceso; y continua mejorando, aunque muy paulatinamente.

Por disposición del Juzgado fueron detenidas cuatro de las mencionadas jóvenes; y continuaban las diligencias.

Son Servera.—Ha sido declarado cesante el cartero de esta villa Miguel Andreu, sustituyéndole en dicho cargo Antonio Sureda Servera.

Lluchmayor.—Ha sido entregado á la acción judicial un sujeto que había *sacado* cuarenta duros de dentro de un arca donde su dueño les tenia guardados.

Soller.— Puede decirse que la remesa de naranjas y limones que se está preparando para Francia, será la última de la cosecha de este año, pues son ya poquísimos los árboles que contengan fruta alguna de las antedichas.

Después del daño que la pertinaz sequía ha causado, no faltaba sino un viento huracanado y caliente que castigara duramente los olivos, arrancándoles gran parte del fruto que sustentaban. Pero precisamente es lo que ha ocurrido estos días últimos.

Mahón.—según parte que ha recibido el Subdelegado de Veterinaria, en el predio «Son Camaró» falleció ayer una mula de un año, atacada también de la enfermedad llamada carbunclo, como las que murieron hace unos días.

En el vapor-correo del Jueves llegaron quince individuos de tropa con destino á la **Penitenciaria militar** de la Fortaleza de Isabel II, para extinguir condena.

Crónica Local

Sentimos verdadera satisfacción al ver que se ha aprobado ya en la Cámara de Diputados, la Ley de derribo de murallas, gracias al esfuerzo de nuestros representantes.

Los senadores mallorquines saldrán el jueves, para Madrid, con objeto de apoyar esa ley en la Alta Cámara.

El vapor *Lulio* ha llegado puntualmente con la correspondencia de Barcelona y 16 pasajeros.

Seguramente la inspección sanitaria, á que está sujeto, durará hasta la puesta del sol.

Ayer al medio día reunióse la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y con asistencia de ocho de sus vocales.

El Presidente dió cuenta del uso que ha hecho del voto de confianza que se le diera en la última reunión y de las medidas adoptadas para precaver estas islas de una invasión epidémica, y fueron aprobadas.

Los acuerdos adoptados ayer, son: Que el Inspector de Sanidad provincial gire una visita á los puertos de Soller, Alcudia, Pollensa y Felanitx y proponga las medidas que crea convenientes para dejar en buen estado de servicio los locales destinados á lazareto;

Que se excite á la Diputación y Ayuntamientos para que formulen presupuestos extraordinarios con el fin de obtener recursos;

Que sea bra registro facultativo de médicos que voluntariamente ofrezcan sus servicios en casos de epidemia; y

Que se deje á la prudente dirección del celoso Sr. Gobernador el adoptar aquellas medidas que, según los casos, sean necesarias para salvarnos del contagio, conforme ha venido haciendo y por lo que ha merecido los más generales aplausos.

El correo de ayer fué portador del nombramiento de vocales de la Junta provincial de Sanidad, que en unión de los vocales natos que designa el artículo 53 de la Ley deberán posesionarse el 1.° de Julio próximo y ejercerán durante el bienio que termina en 30 de Junio de 1995.

Los nombrados son:

Diputado provincial.—D. Alejandro Roselló Pastors.

Ingeniero.—D. Juan Malberty Rigo.

Médicos.—D. Julián Alvarez Aleñar y D. Sebastián Domenge Rosselló.

Farmacéuticos.—D. Juan Sureda Rodriguez y D. Atonio Frau Mir.

Cirujano.—D. Eugenio Losada Mulet.

Veterinario.—D. Pedro Juan Soler.

Propietarios é industriales.— Don José Luis Pons, D. Bernardo Canet y D. Francisco Gamarra Ladaria.

Como suplentes han sido nombrados por el mismo orden de clases los que siguen:

D. Elviro Sans Masferrer.
» Manuel Chapuli.
» Eugenio Losada Mulet.
» Miguel Martorell.
» José Rover Tolrá.
» Victor Valenzuela Alcarín.
» Rafael Ribas Sampol.
» Gabriel Martorell Rubí.
» Miguel Bauzá Nicolau.
» José Estela Tomás.
» Bernardino Borrás.

Los vocales natos de dicha Junta son: los Sres. Gobernador civil, presidente, Alcalde de esta capital, Capitán del puerto, Director de Sanidad Marítima, Inspector de Sanidad provincial como subdelegado de Medicina, Subinspector de Sanidad militar, y Coronel Jefe de la zona de Palma.

Esta mañana, apenas amanecido, ha comenzado con gran actividad la faena de desmontar el viejo aparato del faro de Portopí, para colocar inmediatamente el nuevo, que alumbrará ya esta noche.

El presidente del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, señor Conde de Montenegro, presentó ayer al Sr. Gobernador un recurso contra las medidas adoptadas por la Alcaldía en la cuestión de aguas que tanto preocupa hace días la atención pública.

Se nos dice que igual alzada ha producido uno de los regantes ó partícipes del manantial de la Fuente de la Villa.

Ambos recursos se basan en que las medidas de la Alcaldía merman derechos legítimos.

Si así lo creen los recurrientes, parécenos que han errado el camino, pues no es el Gobernador civil el llamado á resolver cuestiones de derecho; y con mas motivo cuando la Alcaldía cree haber obrado en el uso de sagrados deberes, cómo lo son el defender los intereses comunales.

El aforo practicado anteayer, en la acequia de la Fuente de la Villa, arrojó la entrada en la ciudad de 77 litros por segundo, con todas las sangrías tapadas.

La guardia civil tuvo que reprimir los abusos de algunos regantes que rompieron los sellos y abrieron los respectivos orificios, por breves minutos.

Ayer se recibió la Real órden resolviendo el recurso de alzada entablado por la sociedad del Alumbrado por Gas, contra el acuerdo del gobernador de esta provincia que declaró de utilidad pública el establecimiento de la nueva fábrica que se propone levantar el Sr. Barnils.

La superior resolución es favorable á la empresa de Gas y por consiguiente revoca el acuerdo apelado.

En sustitución del auxiliar de Telégrafos que en La Puebla desempeñaba el servicio de correos y al mismo tiempo debía prestar el de Telégrafos si se hubiese montado la estación, cuya plaza ha sido suprimida, se ha establecido una cartería para la cual ha sido nombrado don Francisco Bonnin con el haber anual de 650 pesetas.

El referido auxiliar de Telégrafos D. Enrique Sorá queda adscrito en igual clase del cuerpo de Correos con destino á la Administración principal de esta ciudad.

A la temprana edad de veinte y cinco años, ha fallecido en Ibiza, nuestro apreciado amigo D. José Riquer y Fernandez.

Enviamos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Desde ayer está en Palma el señor D. Camilo Carlier, capitán de fragata que viene á encargarse del mando de la Comandancia de Marina de esta provincia á la que ha sido destinado.

Sea bien venido.

Los coros del apostolado, de la parroquial de San Jaime, han costeado un rico estandarte, bordado en oro y sedas, que estará espuesto esta noche en los escaparates de *La Industrial*.

Es esta una adquisición más que engalanará aquel hermoso templo.

Por Real orden de 17 del actual se ha aprobado el plan de aprovechamientos forestales de esta provincia, para el año próximo de 1893-94, encargando su ejecución bajo la inspección del Ingeniero jefe del distrito.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dejado sin efecto recientes órdenes destinando individuos al penal de esta ciudad y resuelve que dichos individuos sean destinados al de San Agustín de Valencia.

Esa contraórden obedece sin duda á la disposición en virtud de la cual se suprime el establecimiento de esta capital.

Ha sido hallado el muchacho de 13 años que se había escapado de la casa paterna. Los agentes de Vigilancia lo encontraron bigardeando por la ciudad.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 1 varones 3 hembras.
Salidas: 1 » 2 »

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.120.

Gobierno civil. —Estado de precio medio que alcanzaron los artículos de consumo en Mayo último.

Registro de treinta pertenencias de mineral plomizo en el término de Santa Eulalia, con el título de *Pityusa*.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia subasta para contratar el empedrado de calles y plazas; y publica estado de gastos en obras por administración durante la semana anterior al 5 del actual.

Los de Porreras y San José publican anuncios sobre la manera de hacer efectivo el cupo de consumos.

El de San Juan Bautista anuncia tener espuestos los repartos Territorial é Industrial.

El de San José, que tiene expuesto el reparto de inmuebles y anuncia subasta para contratar el arriendo de líquidos y carnes.

El de Mercadal que tiene expuesto el reparto de inmuebles.

El de Artá publica estracto de acuerdos adoptados en Mayo.

Juzgados.—El de la Lonja publica sentencia declarando confesa á D.ª Manuela Salcedo en unas posiciones.

El de la Catedral vende la finca nombrada

Son Homs del término de Porreras; y los muebles y efectos que relaciona, que se hallan en Manacor.

El municipal del distrito de la Catedral vende dos cómodas y diez cuadros procedentes de embargo.

De la Gaceta.—Real órden aprobando liquidaciones de abonarés á licenciados de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Leon II papa y confesor.

CULTOS SAGRADOS

En la Concepción, hoy á las siete y media de la tarde, empezará un Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana 28.

En San Jaime, continuan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro; á las siete y media, rosario, sermón por el Rvdo. P. Antonio Tomás, filipense, el ejercicio del Deífico Corazón y la reserva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	78'50
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	8'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	70'80
	4 p.% ext. »	77'40
	4 p.% amortizable	78'40
	Cubas (86)	108'10
	Banco de España	371'50
	Tabacos	
	Francos	
Barcelona	4 p.% interior perpétuo	71'
	4 p.% exterior	77'30
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	108'40
	Cubas (90)	98'25
	Coloniales	
	Norte de España	37'80
	Francias	
Madrid		70'90
París		66'62
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

A pesar de que son reducidísimas las existencias de trigo en Cortilla y de que aun falta algun tiempo para que puedan venderse los nuevos, merced al hermoso aspecto de los campos está en baja el precio del trigo. En la mayor parte de los mercados de aquella región se cotiza á 43 reales la fanega de 93 libras.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 26.—De Valencia en 12 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 21 mar., 12 pas., valija y efectos.

De Felanitx en 1 dia, laud San José, de 19 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y lastre.

De Mahón en 6 dias, polacra goleta San Antonio, de 100 ton., cap. Antonio Castañer, con 8 mar. y efectos.

De Mahón en 1 dia, yacht Emilia, de 9 ton., cap. Mariano Cantí, con 2 mar. y su equipo.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., c. José Caldés, con 17 mar., 15 p., valija y efectos.

Para Sevilla, bergantín goleta Paco, de 142 ton., cap. Pedro Bosch, con 9 mar. y piedra de yeso.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 26 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con lijeras nubes los del 1.er y 2.º cuadrantes y libres los restantes; brisa galena del S. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes libres y claros; viento nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: La balandra *Emilia*, del Real Yacht de Barcelona.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Menorca* y el cañonero-torpedero *Temerario*.

Queda á la vista, ante la Porrasa, el cañonero *Temerario* que vá hácia la altamar.

HOY 27

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmésfera despejada y diáfana; horizontes libres y claros; viento nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: El vapor *Lulio*.

Salidas: Ninguna.

Noticias marítimas

Ha llegado á Lisboa el transporte *Legazpi*, remolcando al torpedero *Habana*.

—El vapor-correo francés *Washington* salió de la Coruña el viérnes último, con destino á la Habana y Veracrúz.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrin 26 á las 3 n.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley del de las murallas de Palma.

Los diputados mallorquines activan el curso del procedimiento para que pueda pasar esta misma semana al Senado la ley aprobada.

Se muestran satisfechísimos los representantes, esperando con impaciencia á los senadores de la circunscripción para que puedan tomar parte en las deliberaciones que acaso provoque en la alta Cámara esa beneficiosa ley.

Madrid 27 á las 12'35 m.

La colonia mallorquina, sin distinción de matices políticos, ha desfilado esta noche por las casas de los diputados de esa isla, felicitándoles con entusiasmo.

Ha llegado, procedente de Barcelona el diestro *Espartero*, muy mejorado de su herida que tiene aún abierta.

El Congreso ha aprobado los presupuestos del ministerio de Estado y ha comenzado la discusión de los de Gracia y Justicia.

Madrid 27 á la 1'15 m.

Es indescriptible la impaciencia que reina en Inglaterra por conocer los nombres de los que perecieron en la catástrofe del *Victoria*.

Los centros oficiales, las redacciones de periódicos, se ven asediadas de gentes que piden las noticias de última hora.

Las averías que, con el choque, sufrió el *Camperdown* son de importancia.

Se cree que los muertos serán más que lo dicho primeramente. Se hacen ascender, á última hora, á 460.

Madrid 27 á las 2'10 m.

En el patio de las banderas del Alcazar de Sevilla se ha encontrado un enorme petardo ardiendo que no llegó á estallar.

La población está indignadísima.

El célebre Cornelius Herz, complicado grandemente en la cuestión del Panamá, está agonizando en Lóndres.

Los diputados de las provincias vitícolas se han reunido para buscar un medio que logre hacer que desaparezca el impuesto de cinco céntimos decretado.

Decrece el cólera en Francia.

LA SEÑORA

Doña Juana Vich y Quetglas

Falleció en Palma de Mallorca el día 26 de Junio de 1893 á los 35 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

E. P. D.

Su atribulado esposo D. Pio Cormenzana, sus hijos Virginia, Estrella Iluminada, Enrique, Ricardo y Pio, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, al comunicarles tan sensible desgracia, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

El rosario y conducción del cadáver tendrá lugar desde la casa mortuoria, Murillo 34, (Santa Catalina) hoy á las siete de la tarde y el funeral en sufragio de su alma el 30 á las diez de la mañana, en la Real Capilla de Palacio, á cuyos actos se ruega la asistencia.

El duelo se despide en la iglesia. 516

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí), además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí.

A las 4—5—6—7—8 y 9 mañana—3'15—4'15—5'15—6'15—7'15 y 8'15 tarde.

De Maratxí á Palma.

A las 4'30—5'30—6'30—7'30—8'30 y 10 mañana 3'45—4'45—5'45—6'45—7'45 y 8'45 noche.

Palma 21 de Junio de 1893.=El Director general.—Guillermo Moragues. 517



Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert